

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

*Aprobado
4/21/2011
JW*

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL MARTES, 16 DE AGOSTO DE 2011**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Avilés, Lucas
Burgos Anaya, Alba E.
Cabán, Leonardo
Calderón, Andrés
Caraballo, Cyndia
Colón, Guillermo
Colón, Marta I.
Córdova Claudio, Mario J.
Cortés, Mildred
González Quevedo, Antonio
González, Hiram
González, Milagritos
Irizarry Otaño, Eric A.
Knight, Raymond
Macchiavelli, Raúl E.

Márquez Rodríguez, Manuel E.
Martínez Cruzado, José
Ortiz, Carlos
Pabón Ortiz, Carlos U.
Riquelme, Ernesto O.
Rivera Reyes, Héctor
Rodríguez, Aixa
Rodríguez, Diana
Rosario, Lourdes
Silva Guerrero, Luis F.
Toledo, Freya
Valdés, Didier
Vásquez Urbano, Pedro
Walker, Uroyoán

Excusados:

Avilés, Luis
García Avilés, Rubén
Rosado, Ivonne

Santiago Torres, Frances
Silva Irizarry, Priscila J.
Velásquez Ramos, Ana I.

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Angueira, Roberto
Bravo Vick, Héctor
Castro, Miguel
García, Xavier
Matos, Angel L.
Morales, Edwin

Ortiz, Darnyd W
Pujols Segura, Jackson
Santiago Anadón, Héctor
Santiago Gabrielini, Wilma
Seguel, Jaime
Sojo, Norma I.

Excusados:

López Garriga, Juan
Muñoz, Miguel A.

Pérez, Wanda
Rivera Santos, Jorge

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lissette Pérez María T. Díaz
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos y presidida por la Dra. Darnyd W Ortiz, Decana de Asuntos Académicos. La reunión comienza a las dos y quince minutos de la tarde en la Sala de Reuniones del Edificio Darlington. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y un miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

INSTALACIÓN DE SENADORES NUEVOS

A continuación la Dra. Darnyd W Ortiz procede a instalar a los senadores nuevos y le hace entrega a cada uno de un pergamino como constancia de su elección:

Por el Decanato de Estudiantes

Prof. Wilma Santiago Gabrielini como Decana Interina de Estudiantes

Por el Colegio de Administración de Empresas

Sen. Leonardo Cabán Rodríguez (Estudiante)

Por el Colegio de Ingeniería

Sen. Didier Valdés (reelecto)
Sen. Hiram González (reelecto)
Sen. José Martínez Cruzado

Sen. Manuel E. Márquez Rodríguez (Estudiante)

Por el Colegio de Artes y Ciencias

Sen. Uroyoán Walker
Sen. Diana Rodríguez
Sen. Pedro Vásquez Urbano

Por el Colegio de Ciencias AgrícolasPor la Facultad

Sen. Raúl Macchiavelli

Por la Estación Experimental Agrícola

Sen. Mildred Cortés Pérez

Por el Servicio de Extensión Agrícola

Sen. Eric A. Irizarry Otaño

Por la Junta Universitaria

Sen. Jackson Pujols Segura (Estudiante)

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONSULTA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL DUODÉCIMO RECTOR DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

La Dra. Darnyd W Ortiz indica que junto con la convocatoria circuló la carta del Presidente de la Universidad, Dr. Miguel A. Muñoz, en la cual le comunica al Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino, sobre los procesos de comienzo del proceso de consulta. Junto con la comunicación circuló copia del Artículo 19 – Rectores - del Reglamento General el cual identifica el proceso para escoger el comité de consulta.

Los miembros del Senado aprueban por unanimidad la siguiente resolución presentada por la Sen. Freya Toledo relacionada con el proceso de consulta.

El Recinto Universitario de Mayagüez enfrenta nuevamente un proceso de consulta para el puesto de rector. La comunidad académica del Recinto tiene opiniones divididas sobre su participación en los procesos de consulta. Éstos, según se ejecutan por la gerencia de la Universidad de Puerto Rico, distan mucho de ser efectivos en considerar y respetar genuinamente las opiniones y recomendaciones de la comunidad académica.

A pesar de que históricamente la comunidad académica se ha sentido ignorada como resultado de este proceso, un sector entiende que el mismo es el único vehículo de participación disponible y que, por consiguiente, se debe intervenir activamente en el mismo. Por otro lado, muchos piensan que la participación en el mismo avala un proceso donde repetidamente se ha ignorado el trabajo y las recomendaciones de los comités de consulta electos.

- POR CUANTO:** El 23 de septiembre de 2011 el RUM cumplirá 100 años de experiencias y crecimiento académico y administrativo reconocido y bien reputado.
- POR CUANTO:** A poco más de un mes de esa fecha, el RUM se encuentra sin un rector en propiedad y enfrenta un proceso de consulta para el nombramiento del mismo.
- POR CUANTO:** La comunidad del RUM en general, y de manera particular su sector académico, como pocas veces en la historia de su centenaria existencia, se encuentra preocupada y en busca de algún signo de esperanza que le sirva de aliento para continuar su empeño de educar bien a los mejores estudiantes de nuestro país.
- POR CUANTO:** El RUM está perdiendo estudiantes y profesores que, ante el ambiente de desesperanza, optan por buscar otras alternativas.
- POR CUANTO:** Esto redundará en la pérdida de personas altamente productivas en la investigación y en la academia en general, minando el futuro de esta centenaria institución y, por ende, el futuro de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** El actual Presidente de la Universidad de Puerto Rico, el doctor Miguel Muñoz, por haber sido egresado, claustral y administrador del RUM, debe conocer de primera mano al Recinto, su naturaleza, valores y capacidades.
- POR CUANTO:** En la comunidad universitaria del RUM es donde radica el conocimiento y experiencia necesarios para identificar la mejor persona para tomar las riendas del Recinto. Por consiguiente, un proceso de consulta interno que cuente con la oportunidad de participación de toda la comunidad universitaria debe resultar en la identificación de la persona o personas idóneas para dirigir efectivamente al Recinto con el apoyo amplio de la comunidad.
- POR CUANTO:** El sector académico, compuesto por claustrales y estudiantes, es el que actualmente enfrenta mayores retos y encrucijadas que pueden afectar de manera significativa el futuro del Recinto.
- POR TANTO:** El Senado Académico del RUM solicita al doctor Muñoz, pasado Rector en propiedad y hoy Presidente de la UPR, que se convierta en promotor de la esperanza y defensor del futuro del Recinto Universitario de Mayagüez.
- POR TANTO:** El Senado Académico del RUM solicita explícitamente al doctor Muñoz que se comprometa a respaldar genuinamente las recomendaciones del Comité de Consulta del Senado Académico, compuesto por los representantes electos por el sector académico de nuestra comunidad.

Luego de una amplia discusión el Senado aprueba una moción presentada por la Sen. Milagritos González para solicitar al Dr. Miguel A. Muñoz, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, se reúna con el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez para dialogar e iniciar el Proceso de Consulta para el Nombramiento del Rector. Posterior a ese diálogo se procederá a elegir el Comité de Consulta del Recinto Universitario de Mayagüez.

Se clausura la reunión a las tres y quince minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramírez Valentin
Secretaria

APROBADO


Darnyd W Ortiz
Rectora Interina